

0867-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y siete minutos del tres de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

En auto n.º 0729-DRPP-2024 de las nueve horas con tres minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón VÁZQUEZ DE CORONADO, de la provincia de SAN JOSÉ, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que, según el informe rendido y aclaración del delegado fiscalizador de la asamblea de marras la agrupación política no designó el cargo de vocal suplente, por lo cual el partido de cita necesariamente debería celebrar una nueva asamblea en el cantón de Vázquez de Coronado, con el fin de designar el cargo aludido.

Posteriormente, en fecha veintisiete de setiembre de dos mil veinticuatro, mediante correo electrónico, el delegado fiscalizador de dicha asamblea mediante una segunda aclaración indica que se omitió mencionar el nombramiento de la señora Diana Beatriz Chacón Mora, cédula de identidad n.º 116840801 como vocal suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|------------------------------------|------------------------|
| 600990377 | FERNANDO GUTIERREZ ORTIZ | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 104071029 | ESTEBAN ANTONIO TREJOS GOMEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 104640904 | JULIA VICTORIA GONZALEZ CARRANZA | TESORERO PROPIETARIO |
| 104181060 | MARIA MAGDALENA GOMEZ SOLIS | VOCAL PROPIETARIO |
| 501850812 | ALVARO ARIAS GONZALEZ | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 104150621 | GUILLERMO ALFREDO GUTIERREZ VILLAR | SECRETARIO SUPLENTE |
| 119560924 | CONSTANZA RIOS GUTIERREZ | TESORERO SUPLENTE |
| 116840801 | DIANA BEATRIZ CHACÓN MORA | VOCAL SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------|--------------------|
| 301550177 | NURTH EUNICE LEIVA AGUILAR | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------------------|-------------------------|
| 501850812 | ALVARO ARIAS GONZALEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 104071029 | ESTEBAN ANTONIO TREJOS GOMEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 600990377 | FERNANDO GUTIERREZ ORTIZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 302780074 | GISELLE PATRICIA SUAREZ HERNANDEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 104181060 | MARIA MAGDALENA GOMEZ SOLIS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 700370474 | ALBERTO CORNEJO CHACON | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 119560924 | CONSTANZA RIOS GUTIERREZ | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 116840801 | DIANA BEATRIZ CHACON MORA | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 104150621 | GUILLERMO ALFREDO GUTIERREZ VILLAR | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 106060137 | JIMMY MARTIN TENCIO ROJAS | TERRITORIAL SUPLENTE |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES

Ref., No.: 04354-04854-2024